



## TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información**

1. Como la Comisión recordará, en junio de 2000 la Conferencia decidió, por recomendación del Consejo de Administración, aprobar la creación de un Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información con un capital inicial de 25 millones de dólares, que se financiará con cargo al superávit de 1998-1999. Cabe señalar también que esta suma se asignó a la mejora de los sistemas informáticos de las finanzas, las compras y los recursos humanos de la OIT.
2. Desde la última reunión del Consejo de Administración (noviembre de 2001), el proyecto ha ido avanzando de forma constante. Entre los logros conseguidos se incluyen los siguientes:
  - La consolidación del comité del proyecto con la contratación de especialistas en tecnologías de la información, la contratación de corta duración de un experto en compras relacionadas con las tecnologías de la información, y la asignación al proyecto de una serie de funcionarios a tiempo completo.
  - La terminación de un seminario para definir el alcance del proyecto con usuarios clave procedentes de toda la Oficina.
  - El desarrollo y documentación de las necesidades generales de los usuarios. Este ejercicio culminó con la preparación de cuatro documentos clave que tratan sobre las necesidades empresariales esenciales de la Oficina. Los cuatro documentos exponen el alcance de las necesidades de la OIT y los conceptos fundamentales e incluyen una serie exhaustiva de casos de prueba y casos hipotéticos preparados de antemano diseñados para confirmar que los programas informáticos cubren por completo las necesidades de la Oficina.
  - El encargo de un examen independiente del proceso de selección de los programas informáticos de la OIT. Los consultores consideraron que la Oficina había desarrollado una organización de proyecto y unas estructuras de dirección sólidas, que había adoptado un calendario realista y que se estaban utilizando herramientas y metodologías adecuadas. Los consultores también identificaron algunas áreas que requerían atención y ofrecieron asesoramiento sobre cómo proceder.

### **Selección de programas informáticos**

3. La fase de adquisición del proyecto también ha avanzado considerablemente de acuerdo con los métodos aprobados por el Comité de Contratos. Cabe señalar que 19 vendedores enviaron solicitudes formales de información y que sus respuestas se evaluaron de acuerdo con la metodología acordada para la selección de programas informáticos. En especial, los siguientes aspectos clave de las plataformas de planificación de los recursos de la empresa (*Enterprise Resource Planning – ERP*) de los vendedores se consideraron como «condiciones previas» puesto que están relacionadas con las características de la plataforma ERP respecto de las cuales la Oficina no puede transigir:
  - Apoyo a las necesidades empresariales esenciales de la OIT expuestas en el ámbito de aplicación.
  - Capacidad financiera de los vendedores y base de clientes.
  - Apoyo a los sistemas operativos abiertos.
  - Apoyo a los sistemas de gestión de las bases de datos normalizadas de la OIT y a la independencia de las bases de datos.
  - Ocuparse de las necesidades del sector público y, en particular, de los organismos de las Naciones Unidas.
  - Disponibilidad de asistencia independientemente del vendedor.
4. Tras un riguroso proceso de evaluación, tres vendedores obtuvieron unos resultados muy superiores y fueron seleccionados como candidatos para pasar a la siguiente fase del proceso de adquisición. Los tres vendedores son Oracle, Peoplesoft y SAP.
5. Para tener un conocimiento más detallado de los productos de los vendedores y evaluar hasta qué punto cubren las necesidades empresariales esenciales de la Oficina, se invitó a cada uno de los tres candidatos a organizar una serie inicial de seminarios. Estos seminarios tuvieron lugar entre noviembre de 2001 y enero de 2002; los resultados de los mismos han sido cuidadosamente documentados y en la actualidad se están evaluando.
6. Tras la finalización con éxito de los seminarios, se ha hecho entrega de una solicitud formal de propuestas a los tres vendedores; el plazo de entrega de la respuesta es el 3 de abril de 2002. La Oficina tiene previsto finalizar el proceso de evaluación y selección en mayo de 2002 para garantizar que la fase de aplicación del proyecto empiece en el plazo previsto, es decir, en enero de 2004.

### **Gastos que supone el proyecto**

7. Los gastos del proyecto no seguirán una pauta uniforme: habrá algunos períodos de grandes inversiones, por ejemplo cuando la Oficina compre los principales elementos del equipo y de los programas informáticos y cuando se necesiten servicios más intensivos de consultores externos. También habrá períodos en los que los gastos sean relativamente poco importantes. Los planes de gasto para el ejercicio económico 2002 prevén un gasto total de aproximadamente 7,5 millones de dólares; en esta fase, los fondos asignados suman aproximadamente 3,5 millones de dólares y corresponden principalmente a gastos en concepto de personal, consultores y equipos.
8. Al día de hoy, el nivel relativamente bajo de gastos que conlleva el proyecto refleja el escaso número de funcionarios a tiempo completo asignados a las primeras fases del

mismo y está en consonancia con lo previsto. Gran parte del trabajo y de los costos asociados que suponen el desarrollo y documentación de las necesidades generales de los usuarios ha sido absorbido por departamentos de la OIT como parte de su trabajo habitual. También debe tenerse en cuenta que los vendedores, que están invirtiendo tiempo de su personal y recursos ingentes para satisfacer las necesidades de la OIT en materia de seminarios y asistencia conexas, han incurrido en elevados costos, que ascienden a unos 250.000 dólares.

9. Durante los próximos meses, finalizará la selección del vendedor y el proyecto entrará en la fase de desarrollo y aplicación. Esto conllevará la contratación y formación de más personal para el proyecto y la identificación de una consultoría adecuada para que actúe como asociada en la aplicación, y ayude en el desarrollo e implementación de los programas informáticos seleccionados. En la 285.<sup>a</sup> reunión del Consejo de Administración (noviembre de 2002), se presentará otro informe sobre la marcha de los trabajos.

Ginebra, 6 de febrero de 2002.